



AVISO AL PÚBLICO
EL SUPERINTENDENTE DE BANCOS
COMUNICA:

Que, por razones de fuerza mayor presentadas en la Torre Banistmo (Plaza Canaima) ubicada en la Avenida Samuel Lewis de Ciudad de Panamá, donde se encuentran las instalaciones de esta Superintendencia, se suspenderán las labores ordinarias a partir del mediodía (12:00 m.d.) del día 30 de abril del 2015.

En consecuencia, los términos procesales y administrativos se considerarán prorrogados, hasta el día siguiente hábil, según lo dispuesto en la Resolución SBP-0073-2015 de 30 de abril de 2015.

Panamá, 30 de abril de 2015.

(Original firmado)
Ricardo G. Fernández D
Superintendente